

Gueyaquil, 20 de Marzo del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**PRIMEFRUIT S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de **PRIMEFRUIT S.A.**, correspondiente al ejercicio económico del 2014.

Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario:

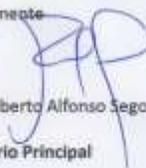
A pesar de que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presentan movimiento económico alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en apego a las normas legales, estatutarias y reglamentarias existentes en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta general de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa **PRIMEFRUIT S.A.** a diciembre 31 del 2014.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los señores Accionistas.

Cordialmente

  
CPA, Gilberto Alfonso Segovia Chancay.

**Comisario Principal**

C.I.# 091592287-6